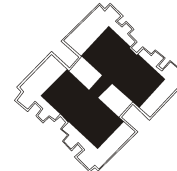


CONJUNTO MULTIFAMILIAR PRADOS DEL SALITRE

Calle 22 Bis No. 48-20 Tel 6013232596 – Bogotá.
NIT: 830.016.379-7



PRADOS DEL SALITRE

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Perfil del Proponente (Requisitos Mínimos)

- Abogado titulado o firma jurídica con una experiencia demostrable superior a cinco (5) años en procesos de propiedad horizontal.
- Experiencia acreditable en la actualización de reglamentos de propiedad horizontal, de acuerdo con la legislación vigente y la jurisprudencia de las altas cortes.

2. Contenido de la Propuesta

Las propuestas presentadas deberán incluir los siguientes documentos e información:

- Hoja de vida del proponente (en caso de ser una persona jurídica, adjuntar el certificado de existencia y representación legal).
- Soportes de tres (3) experiencias acreditables y verificables en actualización de reglamentos de propiedad horizontal.
- Propuesta económica detallada.
- Cronograma de trabajo estructurado en días calendario, el cual debe contemplar el acompañamiento a la Asamblea de Copropietarios para la socialización y aprobación de la actualización del Reglamento de Propiedad Horizontal y del Manual de Convivencia.

3. Presentación de Propuestas y Plazos

- Envío exclusivamente en formato digital al correo electrónico de la Administración: pradosdelsalitre2021@gmail.com.
- Fecha límite de entrega: Viernes 18 de septiembre de 2026.

Atentamente,

Administración y Consejo de Administración Conjunto Multifamiliar Prados del Salitre P.H.